

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDU-QUIM GONVEG CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días de enero de 2019, siendo las 10h30, se reúnen en las oficinas de la empresa INDU-QUIM GONVEG CIA LTDA., ubicadas en las calles Corazón de Jesús N6-93 y Panamericana Norte km 12 ½, los Socios, ingeniero Carlos Miguel Batallas Guerra y la señora Marcela Susana González Vega.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Carlos Miguel Batallas Guerra y como secretaria la señorita Cindy Elizabeth Batallas González tal como lo dispone el artículo correspondiente del Estatuto Social de la Compañía. La señorita secretaria informa que los accionistas se encuentran presentes en su totalidad, razón por la que, se halla presente el cien por ciento del capital social de la Compañía. Los accionistas, en consecuencia, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de la empresa "INDU-QUIM GONVEG CIA. LTDA., conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías y ordenan que se dé cumplimiento al Orden del Día, el cual, acordado previamente según memorando CAB-2018-005, es el siguiente:

- Informe Gerencial sobre los resultados económicos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.- Informe del Gerente

El Gerente emite y lee su Informe de los Resultados del período 2017, el mismo que pone a consideración de la Junta.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez escuchado el Informe del señor Gerente, acto seguido, el Presidente de la Junta solicita a la señorita secretaria de lectura a los Estados Financieros; concluida la exposición, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los Accionistas están de acuerdo con todo lo expuesto por lo que resuelven aprobar sin observaciones el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

En vista que el Informe de Gerencia y los Estados Financieros fueron leídos y aprobados, el Presidente de la Junta acoge los puntos 6.1, 6.2 y 6.3 contenidos en el Informe del señor Gerente, a través de los cuales realiza recomendaciones respecto de la contra-

tación de un(a) profesional en el ámbito del Derecho Societario y la forma de reconocer sus servicios, así como también de los futuros presupuestos para el sostenimiento de las actividades de mantenimiento de los bienes de la empresa, conforme ocurrió en relación a los resultados del Balance correspondiente al periodo 2016, a efectos de poder continuar con el trámite en la Superintendencia de Compañías para la reactivación de la empresa. El señor Gerente hace hincapié que va a continuar realizando toda gestión necesaria para cumplir con este importante objetivo.

No habiendo otro asunto que tratar y, siendo las 12:05 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta.
- Estado de Situación y Estado de Resultados.
- Informe de Gerencia.
- Lista de asistencia.

A las 13:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los señores Accionistas nombrados anteriormente.

La señorita Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente, siendo las 13:55 horas, declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los señores Accionistas, el señor Presidente y la señorita Secretaria que certifica.

Sra. Marcela S. González Vega
Socia

Ing. Carlos Miguel Batallas Guerra
Socio

Srta. Cindy E. Batallas González
Secretaria